

Consultora Talentmaster SpA interpuso recurso de protección tras negarse a recibir a un paciente

Gestora de Hogares Protegidos recurre a la justicia ante orden "impositiva" de traslado del Servicio de Salud

Lo que parece una diferencia administrativa en la red de salud regional ha escalado a un complejo conflicto judicial. El pasado domingo 8 de marzo, la Consultora Talentmaster SpA, entidad que gestiona el Programa de Hogares Protegidos en la región, ingresó una acción de protección contra su mandante, el Servicio de Salud Magallanes (SSM). El recurso, que fue declarado admisible por la Corte de Apelaciones este martes 10 de marzo, revela una fractura en los protocolos de derivación de pacientes psiquiátricos de alta complejidad.

El nudo del conflicto es el traslado de un usuario desde una Residencia Protegida (dispositivo de mayor control) en Porvenir a un Hogar Protegido (de menor complejidad) en Punta Arenas. Aunque el SSM es el organismo superior que financia y supervisa estos programas, la

consultora ha tomado la inusual medida de recurrir a la justicia para frenar la orden de su propio "empleador", argumentando que se trata de una decisión "unilateral e impositiva" que vulnera la seguridad de la red.

Desde la visión de la consultora, no se trata de una simple negativa a acatar órdenes, sino de una defensa de los protocolos legales. Según el documento, la derivación se informó por correo electrónico el 4 de marzo sin pasar por el Comité Técnico de Hogares Protegidos, instancia obligatoria según el contrato de licitación para evaluar si un paciente es apto para un entorno de mayor independencia.

La crítica de la empresa apunta a que el médico tratante del usuario es, simultáneamente, el director de Salud Mental del SSM, lo que a juicio de los recurrentes "quita todo tipo de objetividad" a la decisión. La con-

sultora sostiene que se intenta "imponer" en un Hogar Protegido a un paciente que requiere cuidados de nivel de Residencia, incluyendo apoyo de enfermería permanente que el dispositivo actual no posee.

Perfil de peligrosidad

El trasfondo de la "resistencia" de la consultora es el historial del paciente, quien cuenta con antecedentes de "descompensaciones graves" que incluyen ataques físicos a personas y destrucción de mobiliario. De hecho, el usuario ya había sido expulsado de Hogares Protegidos anteriormente por estos mismos hechos violentos.

Para Talentmaster SpA, aceptar el ingreso sin la validación técnica correspondiente constituye una "amenaza directa a la integridad física y psíquica" de los otros 44 residentes y del personal de salud. Alegan

que, mientras el SSM emite la orden, el paciente se encuentra actualmente hospitalizado por neumonía, sin haber sido compensado de su cuadro psiquiátrico de base.

Servicio de Salud

El conflicto deja en evidencia la tensión entre la necesidad administrativa de la autoridad por ubicar pacientes en la red y la responsabilidad civil de las empresas privadas que ejecutan los programas.

Consultados por la prensa sobre esta acción judicial y los cuestionamientos a su discrecionalidad, desde el Servicio de Salud Magallanes se limitaron a señalar, este martes: "En cuanto recurso de protección por usuario Hogares Protegidos, al momento no hemos sido notificados, además, al tratarse de una causa judicializada, no podemos referirnos a ella". /LPA